



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0753-2017-UNAP
Iquitos, 06 de junio de 2017

VISTO:

Los Oficio n.º 148 y 149-VRINV-UNAP-2017, presentados el 01 de junio de 2017, por el vicerrector de investigación, sobre oficialización y reconocimiento de organizadores de curso;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficios de visto, don Alberto García Ruiz, vicerrector de investigación, solicita al rector oficializar el desarrollo del Curso Local EBQ – PERÚ “Epidemiology, Biostatistics & Qualitative Research Methods”, organizado por la Universidad de Amberes (Bélgica), la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) y la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), cuyo comité organizador por parte de la UNAP está integrado por don Jorge Luis Marapara Del Águila, docente principal a dedicación exclusiva y por don Juan Carlos Castro Gómez, docente asociado a dedicación exclusiva, asignados a la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), que será dictado por catedráticos e investigadores de las dos primeras universidades, que se desarrollará del 31 de julio al 18 de agosto de 2017, en nuestra ciudad;

Que, el referido curso tiene como objetivo ofrecer capacitación intensiva de 3 semanas en los principios y métodos básicos de la epidemiología. Además, los principales tópicos de la bioestadística integrados en un contexto epidemiológico serán desarrollados a través de clases teórica-práctica y tutoriales usando el programa R. Se enseñará también los principios de los métodos de investigación cualitativa a través de sesiones teóricas y dinámicas grupales. Seminarios en tópicos relevantes en la investigación epidemiológica como revisión sistemática, epidemiológica molecular y programas de control de enfermedades infecciosas entre otros. Las clases/seminarios serán dictadas por catedráticos e investigadores de la Universidad de Amberes y la UPCH;

Que, por estas razones, es procedente atender lo solicitado por el vicerrector de investigación; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar el desarrollo del **Curso Local EBQ – PERÚ “Epidemiology, Biostatistics & Qualitative Research Methods”**, organizado por Universidad de Amberes (Bélgica), la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) y la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), que se desarrollará del 31 de julio al 18 de agosto de 2017, en nuestra ciudad, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Reconocer a don **Jorge Luis Marapara Del Águila**, docente principal a dedicación exclusiva y a don **Juan Carlos Castro Gómez**, docente asociado a dedicación exclusiva, asignados a la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), como **integrantes del Comité Organizador del Curso Local EBQ – PERÚ “Epidemiology, Biostatistics & Qualitative Research Methods”**, por parte de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Heiter Valderrama Freyre
RECTOR

Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL